



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

13

Notificación y emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado PA 690/2024

Se comunica, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Palma de Mallorca, que la señora Andrea Díaz Frasquet ha interpuesto recurso contencioso administrativo, procedimiento abreviado núm. PA 690/2024, contra el silencio administrativo del recurso de alzada contra la Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de 26 de marzo de 2024 por la que se convoca procedimiento selectivo para cubrir 252 plazas de funcionarios docentes de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, de profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores de música y artes escénicas, de profesores de artes plásticas y diseño, de maestros de taller de artes plásticas y diseño, de maestros y de profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional en las Illes Balears, así como para la adquisición de nuevas especialidades.

En consecuencia, se emplaza a toda persona interesada para que pueda comparecer y personarse ante este tribunal en el plazo de nueve días, mediante procurador y/o abogado, si procede, en los términos previstos en el artículo 23 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Igualmente se informa que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le considerará como parte, sin que por eso se tenga que retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento, y que, si no se persona oportunamente continuarán los trámites de este procedimiento, sin que sea necesario notificación de ningún tipo.

(Firmado electrónicamente: 20 de diciembre de 2024)

El director general
Ismael Alonso Sánchez

